



SELLO CUARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHAVENTA
Y SEIS

En la M. D. y L. C. de Asturias en Do. dia. de Mayo de Abril
año de mill Setecientos y seis se juntaron a las once de la
Noche de Mayo de los Reales Consejos, el Alcalde Mayor
de esta Ciudad de Pedro Rodriguez de Albornoz, el Fiscal de
Don Gabrigo de San Javier de Luera, el Pedro de Mesa Joseph de
Dionicio de Pedro Juan Naro de Bernabé Anrich de Pedro An. Pacion
Joseph de Filu de Albornoz de Alonso Ejes de San dacon
Responden y asordaron lo siguiente

cert. de Pedro Enese Ayuntamiento de San Juan de los Rios de Salas y
certifico haver de parte de los C. de San Juan de los Rios
Abida

que el Sr. Joseph de Bieda Dip. y habiendo de docado y suerte para este
año el nombramiento de fiscal de decadencia no habiendo en forma de per
sona que lo dirija lo buelve a referir a esta C. de San Juan de los Rios
que se acuerda nombrar para el Sr. Joseph de Bieda
de la Real C. de San Juan de los Rios de llevar libros de guerra y hacer
de la noche el Caudal al depositario como lo practica en los
años anteriores que se ha servido en engles lo que se ha servido

que se acuerda nombrar para el Sr. Joseph de Bieda
al Sr. Joseph de Bieda de la C. de San Juan de los Rios
que se acuerda que se acuerda que se acuerda
que se acuerda que se acuerda que se acuerda

